



Auditoría y Consultoría

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A la Asamblea de FEDERACIÓN ESPAÑOLA PARKINSON por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de resultados abreviada, y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Otra información: Memoria de Actividades

La otra información comprende exclusivamente la memoria de actividades del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la entidad, y no forman parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la otra información, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la otra información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad con respecto a la memoria de actividades consiste en evaluar e informar de si su contenido y presentación son conformes a la normativa que resultad de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base de nuestro trabajo realizado según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto a la memoria de actividades.

Responsabilidad de la Junta Directiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Junta Directiva es la responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión,



Auditoría y Consultoría

falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

S41 AUDITORÍA Y CONSULTORÍA, S.L.
Nº R.O.A.C. S2468

Juan Pablo Fernández Rubio
Nº R.O.A.C. 17.641
Madrid, 20 de mayo de 2022



S41 AUDITORIA Y
CONSULTORIA, S.L.

2022 Núm. 01/22/13200

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



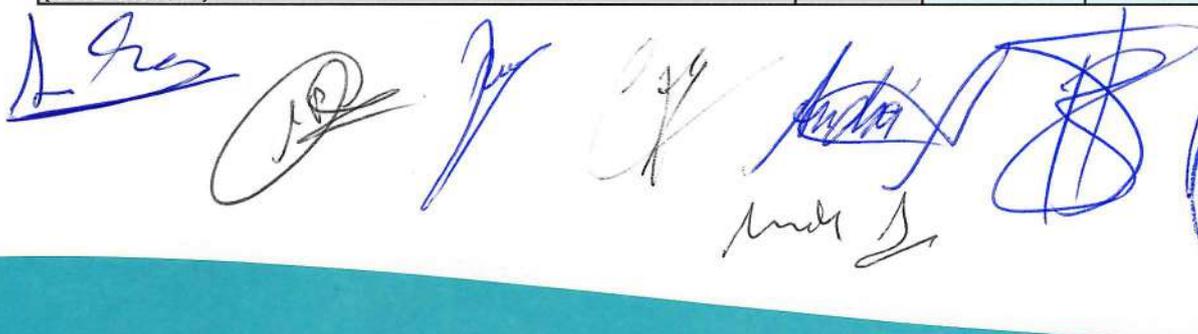
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON			
BALANCE ABREVIADO DE LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020			
ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) ACTIVO NO CORRIENTE		4.049,04	4.347,07
I. Inmovilizado intangible.		0,00	--
II. Bienes del Patrimonio Histórico.		0,00	--
III. Inmovilizado material.	5	149,04	447,07
IV. Inversiones inmobiliarias.	5,1	--	--
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7	1.500,00	1.500,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7	2.400,00	2.400,00
VII. Activos por impuesto diferido.		--	--
B) ACTIVO CORRIENTE		382.690,49	316.812,77
I. Existencias.		--	--
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7 y 9	84.014,86	172.640,87
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		--	--
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo.		--	--
V. Inversiones financieras a cortoplazo.		--	--
VI. Periodificaciones a corto plazo		--	--
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	7	298.675,63	144.171,90
TOTAL ACTIVO (A+B)		386.739,53	321.159,84
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
	NOTAS de la MEMORIA	2021	2020
A) PATRIMONIO NETO		355.369,28	271.779,71
A-1) Fondos propios	11	312.549,28	210.279,71
I. Dotación fundacional/Fondo social.	11	450,76	450,76
1. Dotación fundacional/Fondo social.		450,76	450,76
2. (Dotación fundacional no exigida/Fondo social no exigido).		--	--
II. Reservas.	11	40.513,78	40.513,78
III. Excedentes de ejercicios anteriores.		169.315,17	139.979,09
IV. Excedente del ejercicio.	3 y 11	102.269,57	29.336,08
A-2) Ajustes por cambio de valor.		--	--
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	14	42.820,00	61.500,00
B) PASIVO NO CORRIENTE			--
I. Provisiones a largo plazo.			--
II. Deudas a largo plazo.			--
1. Deudas con entidades de crédito			--
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			--
3. Otras deudas a largo plazo.			--
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo.			--
IV. Pasivos por impuesto diferido.			--
V. Periodificaciones a largo plazo.			--
C) PASIVO CORRIENTE		31.370,25	49.380,13
I. Provisiones a corto plazo.			--
II. Deudas a corto plazo.	8	812,00	6.058,16
1. Deudas con entidades de crédito.		812,00	58,16
2. Acreedores por arrendamiento financiero.			--
3. Otras deudas a corto plazo.		--	6.000,00
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo.			--
IV. Beneficiarios-Acreedores	8 y 10		--
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	8 y 12	16.454,25	37.321,97
1. Proveedores.			--
2. Otros acreedores.		16.454,25	37.321,97
VI. Periodificaciones a corto plazo		14.104,00	6.000,00
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		386.739,53	321.159,84

Handwritten signatures in blue ink, including names like 'mas s' and 'Andrés'.





FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA PARA LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31-12-2021 Y EL 31-12-2020			
	Nota	(DEBE) HABER	(DEBE) HABER
		2021	2020
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la entidad por la actividad propia.		353.133,46	270.435,84
a) Cuotas de usuarios y afiliados	13	38.502,50	39.086,50
b) Aportaciones de usuarios		--	--
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13	112.574,00	50.798,00
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	14	202.056,96	180.551,34
e) Reintegro de ayudas y asignaciones		--	--
2. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil			--
3. Ayudas monetarias y otros.	13	(32.531,79)	(36.805,95)
a) Ayudas monetarias		(30.245,22)	(22.934,79)
b) Ayudas no monetarias		--	--
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		(2.286,57)	(1.566,51)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		--	(12.304,65)
3. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación.			--
4. Trabajos realizados por la entidad para su activo.			--
5. Aprovisionamientos.			--
6. Otros ingresos de la actividad.	13		--
7. Gastos de Personal.	13	(126.270,35)	(135.578,67)
8. Otros gastos de la actividad.	13	(90.630,58)	(66.688,19)
a) Servicios exteriores		(90.618,64)	(66.645,43)
b) Tributos		(11,94)	(42,76)
c) Pérdidas, deterioro y variación de las provisiones por operaciones comerciales		--	--
d) Otros gastos de gestión corriente		--	--
9. Amortización del inmovilizado.	5	(990,58)	(298,03)
10. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.	5		--
11. Exceso de provisiones.			--
12. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado.			--
13. Otros resultados	13		--
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		102.710,16	31.065,00
13. Ingresos financieros.			--
14. Gastos financieros.		(440,59)	(1.619,05)
15. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros.			--
16. Diferencias de cambio.			(109,87)
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.			--
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		(440,59)	(1.728,92)
A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)	3	102.269,57	29.336,08
18. Impuesto sobre beneficios.			--
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)	3	102.269,57	29.336,08
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto**			
1. Subvenciones recibidas.	14	148.865,00	170.750,57
2. Donaciones y legados recibidos.	14		10.000,00
3. Otros ingresos y gastos.			--
4. Efecto impositivo.			--
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		148.865,00	180.750,57
C) Reclasificación al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas.	14	(167.545,00)	(152.340,14)
2. Donaciones y legados recibidos.	14		(10.000,00)
3. Otros ingresos y gastos.			--
4. Efecto impositivo.			--
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificación al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		(167.545,00)	(162.340,14)
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)**		(18.680,00)	18.410,43
E) Ajustes por cambios de criterios			--
F) Ajustes por errores			--
G) Variaciones en la dotación fundacional o fondo social			--
H) Otras variaciones			--
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		83.589,57	47.746,51





**CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO CERRADO
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021 DE
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON**

[Handwritten signatures in blue ink]

-1-



Stamp text: FEDERACION ESPAÑOLA DE PARKINSON, ERMIT DEL SANTO 5, IF. 28071 MADRID, 914 54 53 71, C.F. 68172623

1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

La Federación Española de Párkinson (en adelante FEP) se constituyó como entidad sin ánimo de lucro el 30-11-1996, no habiendo modificado su denominación social desde su constitución, ni la naturaleza de sus actividades. La Federación Española de Párkinson (FEP) se constituye con el principal objetivo de mejorar la calidad de vida de las personas con párkinson y sus familias. Desde aquel entonces hasta la fecha, el número de asociaciones de afectados de Parkinson integradas ha ido aumentando progresivamente, siendo actualmente 66 el número de asociaciones federadas repartidas por toda España, aglutinando a un total de más de 12.000 afectados.

La FEP está inscrita en la sección segunda del Registro Nacional de Asociaciones con número de registro F-2067.

La FEP, declarada de utilidad pública por el Ministerio de Interior en el año 2010, tiene como misión representar al movimiento asociativo en el ámbito estatal e internacional para la defensa de los intereses de las personas afectadas de párkinson. Incidir en el desarrollo de políticas públicas, su aplicación real y efectiva en todo aquello que mejore la calidad de vida de las personas con párkinson, con especial énfasis en el ámbito de la investigación científica y social, la prevención y promoción de la salud.

La FEP tiene personalidad jurídica propia, independientemente de la de sus socios, no tiene naturaleza mercantil, carece de ánimo de lucro y es la unión libre y solidaria de asociaciones de párkinson que se unen para lograr los siguientes fines:

- La unión de asociaciones y federaciones que a su vez agrupan a personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, sus familiares y cuantas personas estén interesadas en la problemática de dicha enfermedad.
- Facilitar a las asociaciones y federaciones que se integren la asistencia a las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson, de modo que se logre una mejor calidad de vida.
- Promover que los servicios públicos, entre ellos los sanitarios y sociales, atiendan debidamente los intereses de las asociaciones y federaciones integrada y de los afectados por la enfermedad de Parkinson.
- Promover y facilitar la asistencia social, moral, psicológica, y la inclusión socio laboral de los FEP prestada por las asociaciones integradas.
- Orientar a las asociaciones y federaciones integradas en cuestiones legales, económicas, sociales, psicológicas, médicas y éticas, ya sea mediante la creación de servicios propios como utilizando otros establecidos por terceros.
- Promover y fomentar la correcta información sobre la enfermedad de Parkinson y de sus enfermos ante medios de comunicación, administraciones públicas y particulares.
- Promover la investigación sobre esta enfermedad.
- Ejercitar ante Juzgados, Tribunales, Partidos Políticos, Sindicatos o cualquier otro organismo público o privado, las acciones que estime convenientes con arreglo a sus fines y en defensa del interés de las personas afectadas por la enfermedad de Parkinson y de las asociaciones y federaciones integradas.



- Adherirse, federarse, colaborar o participar en uniones, federaciones, confederaciones, fundaciones y cualquier organismo o entidad, de ámbito igual o superior al de esta federación.
- En general, cuantas actuaciones redunden en protección y mejora de los derechos de las asociaciones y federaciones integradas y de sus socios.
- Promover proyectos de formación y cooperación al desarrollo que sean necesarias para la consecución de sus objetivos.

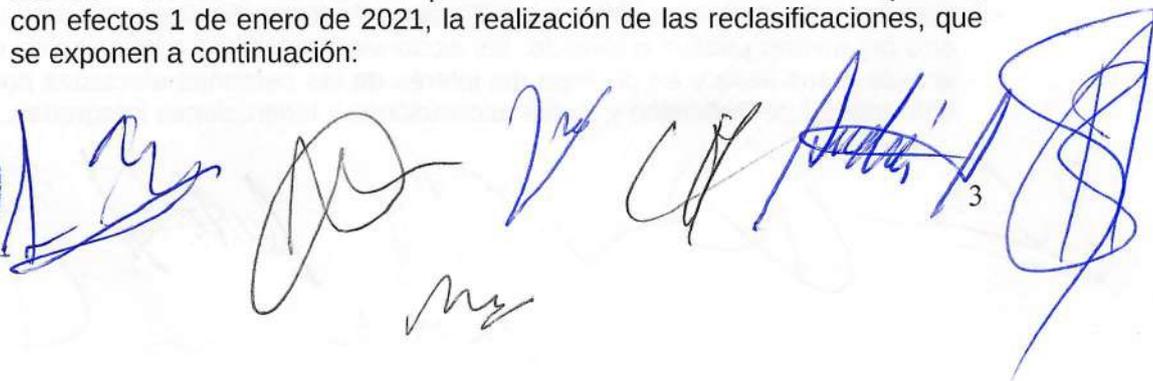
Su domicilio actual es Paseo de la Ermita del Santo, 5, 1F. 28011 Madrid y dispone de número de identificación fiscal G-81786329.

2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

a) Imagen Fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la Federación a 31 de diciembre de 2021, y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad y en su adaptación a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre) y con la Resolución de 26 de marzo de 2013, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos. Igualmente, se ha tenido en cuenta lo establecido en el R.D. 602/2016 por el que se modifican, entre otros, los mencionados RD 1514/2007 y 1491/2011. El objeto es mostrar la imagen fiel del Patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, sin que para ello haya sido necesario dejar de aplicar ninguna disposición legal en materia contable.

Con fecha 30 de enero de 2021 fue publicado en el boletín Oficial del Estado el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, de modificación del Plan General de Contabilidad. Esta modificación introduce cambios en lo relativo a las normas de registro y valoración, tanto de ingresos ordinarios (ver nota 4.9), como de instrumentos financieros (ver nota 4.4), así como en la definición de valor razonable (ver nota 4.6). En la fecha de aplicación inicial del Real Decreto 1/2021, 1 de enero de 2021, la Asociación ha optado por la aplicación de la disposición transitoria segunda e incluir información comparativa sin expresar de nuevo. Por tanto, la Federación ha aplicado las nuevas categorías de instrumentos financieros de acuerdo con el Real Decreto 1/2021 y ha mantenido la clasificación, a efectos comparativos, de las categorías de los instrumentos financieros de acuerdo con las clasificaciones de la norma de registro y valoración 10ª del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. Las nuevas categorías de activos financieros introducidas por el Real Decreto 1/2021 han supuesto, con efectos 1 de enero de 2021, la realización de las reclasificaciones, que se exponen a continuación:



Activos Financieros		
Categoría del PGC 1491/2011	Inversiones mantenidas al vencimiento LP	Préstamos y partidas a cobrar CP
Categoría del PGC RD 1/2021	AF a coste amortizado	AF a coste amortizado
Saldo final a 31/12/2020	2.400,00	172.640,87
Saldo final a 31/12/2021	2.400,00	84.014,86

Pasivos Financieros	
Categoría del PGC 1491/2011	Débitos y partidas a pagar CP
Categoría del PGC RD 1/2021	PF a coste amortizado

Deudas con entidades de crédito

Saldo final a 31/12/2020	6.058,16
Saldo final a 31/12/2021	812,00

Derivados y otros

Saldo final a 31/12/2020	37.321,97
Saldo final a 31/12/2021	16.454,25

El Real Decreto 1/2021 no ha generado impactos en el reconocimiento de ingresos ordinarios.

Estas cuentas han sido formuladas por la Junta Directiva de la Federación con fecha 23 de febrero de 2022.

b) **Principios contables:**

Se han aplicado los principios contables obligatorios. No se han aplicado principios contables distintos a los obligatorios, para mostrar una imagen fiel.

c) **Comparación de la información:**

Las cuentas anuales de la Federación Española de Parkinson presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de resultados además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida





en esta memoria referida al ejercicio 2021 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2020.

Excepto cuando se indica lo contrario, todas las cifras de las Cuentas Anuales están expresadas en euros.

d) **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.**

En la preparación de las cuentas anuales se han utilizado juicios y estimaciones basados en hipótesis sobre el futuro e incertidumbres que básicamente se refieren a deterioro del valor de los activos, provisiones y cálculo del valor razonable de activos y pasivos contingentes.

Las estimaciones e hipótesis utilizadas son revisadas de forma periódica y están basadas en la experiencia histórica y en otros factores que hayan podido considerarse más razonables en cada momento. Si como consecuencia de estas revisiones se produjese un cambio de estimación en un período determinado, su efecto se aplicaría en ese período y en su caso en los sucesivos.

No se han producido hechos posteriores al cierre significativos que afecten a la capacidad de evaluación de estas cuentas anuales ni que afecten a la aplicación del principio de empresa en funcionamiento, salvo la circunstancia propia que afecta a las entidades sin fin de lucro, por las cuales la Entidad depende para el desarrollo de su actividad, de las subvenciones, colaboraciones y donaciones recibidas, bien de organismos públicos, bien de entidades privadas y particulares, así como de los cambios que pueda producirse en la legislación vigente relativa a la concesión de dichas subvenciones, colaboraciones y donaciones, que podrían afectar a la recepción de las mismas.

e) **Agrupación de partidas:**

Las posibles agrupaciones de partidas realizadas se desglosan más adelante dentro de la presente memoria, en el supuesto de no especificarse desglose será indicativo de que no se ha efectuado ninguna agrupación de partidas.

f) **Elementos recogidos en varias partidas:**

Todos los elementos patrimoniales están recogidos en una única partida del Balance.



g) **Cambios en criterios contables:**

No se han realizado cambios en los criterios contables.

h) **Corrección de errores:**

No se ha realizado ninguna corrección de errores.

3.- EXCEDENTE DEL EJERCICIO

3.1 **Análisis de las principales partidas**

En las notas 13 y 14 siguientes de esta memoria se describe con más detalle la composición y contenido de las partidas de ingresos y gastos que generan el excedente positivo o negativo del ejercicio.

A nivel general cabe destacar que las fuentes fundamentales de ingresos de la Federación son las subvenciones públicas y privadas, cuotas de asociaciones miembro, donaciones particulares y de empresas, así como patrocinio de proyectos y actividades.

3.2 **Distribución del Excedente**

En la reunión celebrada el 23-02-2022 por la Junta Directiva de la Federación Española de Párkinson para la formulación de las Cuentas Anuales que deben someterse a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, se acuerda que el resultado positivo correspondiente a este ejercicio de 102.269,57 euros se distribuya de la siguiente forma:

EJERCICIO 2021:

Base de reparto:	
- Excedente del ejercicio:	102.269,57
TOTAL:	102.269,57
Distribución:	
- A Excedente de ejercicios anteriores	102.269,57
TOTAL:	102.269,57



Handwritten signatures and official stamp of the Spanish Parkinson Federation.

EJERCICIO 2020:

Base de reparto:	
- Excedente del ejercicio:	29.336,08
TOTAL:	29.336,08
Distribución:	
- A Excedente de ejercicios anteriores	29.336,08
TOTAL:	29.336,08

4.- NORMAS DE VALORACIÓN

Los criterios contables aplicados en relación con las diferentes partidas son las siguientes:

a) Inmovilizaciones materiales e inversiones inmobiliarias

Los elementos del inmovilizado material están valorados al coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejoras se registran como mayor valor del bien, sólo si suponen un aumento de su capacidad o eficiencia, productividad, o un alargamiento de su vida útil. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Para la dotación a la amortización se aplica el método lineal, en función de la vida útil de los diferentes bienes, en general:

- Construcciones: De 35 a 50 años
- Instalaciones técnicas: De 5 a 15 años
- Otras instalaciones: De 5 a 15 años
- Mobiliario: De 5 a 15 años
- Equipos para procesos de información: De 4 a 8 años

Deterioro de valor de activos materiales e inmateriales

En la fecha de cada balance de situación, la Asociación revisa los importes en libros de sus activos materiales e inmateriales para determinar si existen indicios de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. Si existe cualquier indicio, el importe recuperable del activo se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).



The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. To the right is a circular official stamp of the Spanish Parkinson Federation. The stamp contains the text: 'FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON', 'ENTIDAD DE SANTO S. I.F. 28071 MADRID', and 'CIF: G4708228'. The stamp also features the organization's logo, a stylized 'P' inside a circle.

c) Instrumentos financieros

La federación reconoce un instrumento financiero en su balance cuando se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los activos financieros que tiene la Federación se clasifican dentro de la categoría de Activos a coste amortizado. En esta categoría se incluyen:

- aquellos activos financieros (i) mantenidos por la Federación con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y (ii) cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.
- los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Los pasivos financieros que tiene la Federación se clasifican dentro de la categoría de Pasivos a coste amortizado. En esta categoría se incluyen los débitos por operaciones comerciales y no comerciales.

Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

En esta categoría incluimos los saldos a favor de la empresa en cuentas corrientes a la vista y de ahorro de disponibilidad inmediata en Bancos e Instituciones de Crédito, así como inversiones financieras convertibles en efectivo con un vencimiento no superior a tres meses, por su valor de reembolso.

Se registrarán en la cuenta de resultados el importe de los intereses, calculados según el método de tipo de interés efectivo.

a) Activos Financieros

Activos financieros a coste amortizado.

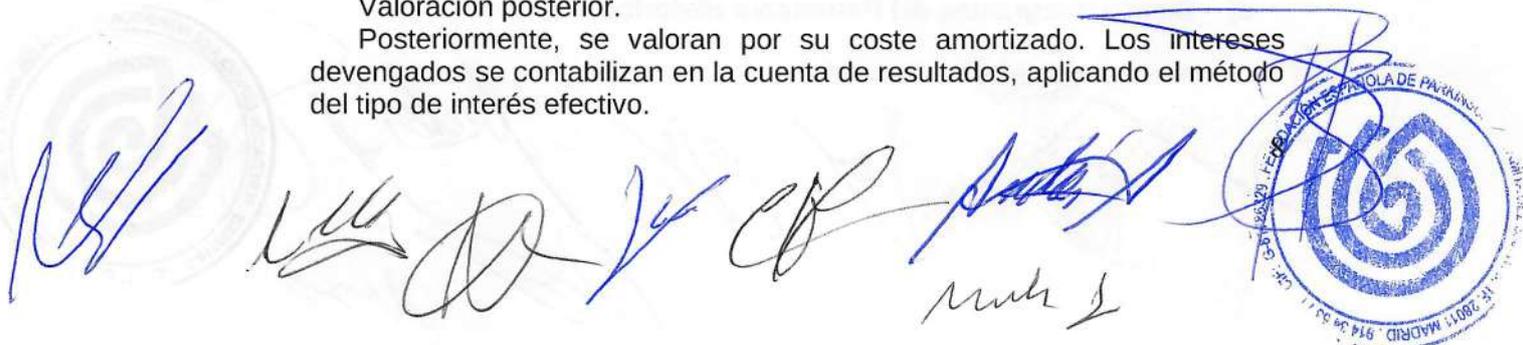
Valoración inicial.

Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los anticipos y créditos al personal se valoran por su valor nominal dado que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.



Handwritten signatures and official stamp of the Spanish Parkinson Federation. The stamp is circular and contains the text: "FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON", "C.I.F. G. 63.846.203", "MADRID", "914 36 30 11", "15 28015".

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Deterioro de valor.

Al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito, o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos financieros, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados.

b) Pasivos financieros

Pasivos financieros a coste amortizado.

Valoración inicial.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

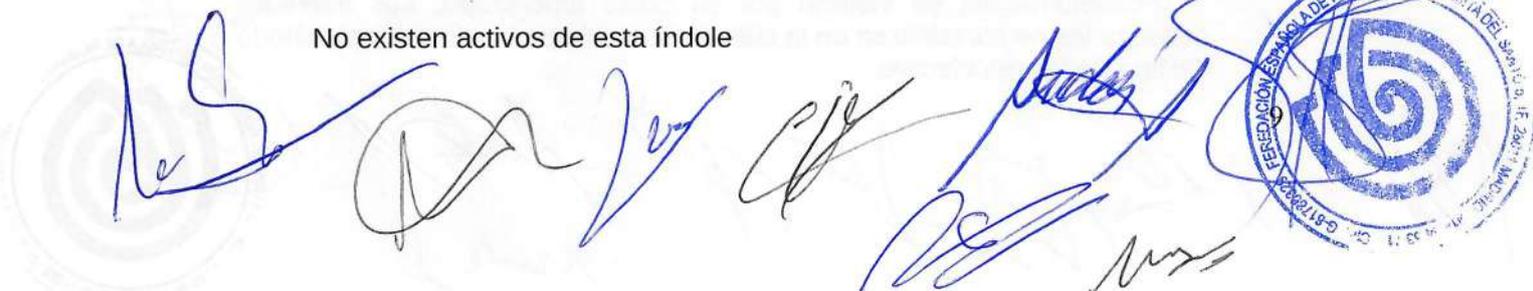
Valoración posterior.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.

d) Bienes integrantes del Patrimonio Histórico

No existen activos de esta índole



The bottom of the page features several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a circular official stamp of the Spanish Parkinson Federation. The stamp contains the text 'FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON' around the perimeter and 'COMITÉ DE CONTROL' in the center. The stamp is partially obscured by the signatures.

i) Existencias:

La Federación carece de existencias.

f) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter no reintegrables se contabilizarán inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de resultados como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

A estos efectos se consideran no reintegrables, las subvenciones, donaciones y legados en los que ya se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión.

En este sentido cuando se conceden para adquirir activos del Inmovilizado, se imputarán como ingresos del ejercicio a medida que se efectúa la dotación a la amortización del periodo o, en su caso cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en el balance.

g) Impuesto sobre beneficios:

Cuando así corresponde, el gasto por impuesto sobre sociedades se calcula en función del resultado económico antes de impuesto, considerando si las hubiere, las diferencias existentes entre el resultado contable y el resultado fiscal, distinguiendo las "permanentes" de las "temporales" a los efectos de determinar el impuesto devengado en el ejercicio.

En su caso, la diferencia entre el impuesto sobre sociedades a pagar, y el gasto por dicho impuesto se registra como Impuesto sobre beneficios anticipado ó diferido, según corresponda.

La Federación está sujeta al régimen fiscal especial establecido en la Ley 49/ 2002, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, por el cual goza de la exención de determinadas rentas en el Impuesto sobre Sociedades, estando sujetas exclusivamente aquellas rentas derivadas de actividades económicas no exentas.

h) Provisiones para pensiones y otras obligaciones similares:

La entidad no ha adquirido ninguna obligación de este tipo.

i) Otras provisiones del Grupo I:

Hasta la fecha no se ha dotado ninguna provisión por este concepto.





j) Gastos

Los gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello.

k) Ingresos

Los ingresos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ello. Así:

- Las cuotas de socios se reconocerán como ingresos en el periodo al que correspondan. A estos efectos, deberán realizarse las periodificaciones necesarias.

- Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones, se reconocerán cuando las campañas y actos se produzcan.

l) Transacciones en moneda extranjera:

La entidad no ha realizado ningún tipo de transacción en moneda extranjera.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE Y MATERIAL

Los movimientos de cada partida de este epígrafe del Balance han sido los siguientes:

Inmovilizado Intangible:

EJERCICIO 2021:

No existen partidas a incluir en este epígrafe de la memoria.

EJERCICIO 2020:

No existen partidas a incluir en este epígrafe de la memoria.

Inmovilizado Material:



11

EJERCICIO 2021:

Descripción	Saldo Final 2020	Entradas	Salidas	Saldo Final 2021
Instalc Técnicas	1.490,14	--	--	1.490,14
Mobiliario	2.330,18	--	--	2.330,18
Equipos procesos de información	4.418,92	692,55	--	5.111,47
Amort. Acumulada	(7.792,17)	(990,58)	--	(8.782,75)
Provis. Depreci.	--	--	--	--
Neto	447,07	(298,03)	--	149,04

EJERCICIO 2020:

Descripción	Saldo Final 2019	Entradas	Salidas	Saldo Final 2020
Instalc Técnicas	1.490,14	--	--	1.490,14
Mobiliario	2.330,18	--	--	2.330,18
Equipos procesos de información	4.418,92	--	--	4.418,92
Amort. Acumulada	(7.494,14)	(298,03)	--	(7.792,17)
Provis. Depreci.	--	--	--	--
Neto	745,10	(298,03)	--	447,07

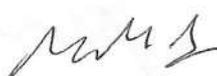
5.1. INVERSIONES INMOBILIARIAS.

EJERCICIO 2021:

No existen inversiones inmobiliarias

EJERCICIO 2020:

No existen inversiones inmobiliarias



6.- BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO

La entidad no posee bienes de este tipo.

7.- ACTIVOS FINANCIEROS

Activos financieros a largo plazo:

EJERCICIO 2021:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos financieros a coste amortizado					2.400,00	2.400,00
Total...					2.400,00	2.400,00

EJERCICIO 2020:

Categorías	Instrumentos financieros a largo plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inversiones mantenidas hasta vencimiento					2.400,00	2.400,00
Préstamos y partidas a cobrar						
Total...					2.400,00	2.400,00




Activos financieros a corto plazo:

EJERCICIO 2021:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Activos financieros a coste amortizado					84.014,86	172.640,87
Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto						
Total...					84.014,86	172.640,87

No incluye el efectivo y otros activos equivalentes.

EJERCICIO 2020:

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos derivados Otros	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Inversiones mantenidas hasta vencimiento						
Préstamos y partidas a cobrar					172.640,87	81.704,00
Total...					172.640,87	81.704,00

No incluye el efectivo y otros activos equivalentes.



Handwritten signatures in blue ink. On the right, there is an official circular stamp of the Spanish Parkinson Federation (Federación Española de Parkinson) with the text 'S. 117053-24 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON' and 'S. 117053-24 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON' around the perimeter. The stamp also includes the text 'S. 117053-24 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON' and 'S. 117053-24 FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON'.

Desglose de las partidas, incluyendo el efectivo y otros activos líquidos:

Categorías	Instrumentos financieros a c/p plazo	
	Otros	Otros
	2021	2020
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	--	--
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	84.014,86	172.640,87
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	298.675,63	144.171,90
TOTAL	382.690,49	316.812,77

El efectivo y otros activos líquidos al cierre del ejercicio asciende a 298.675,63 euros y 144.171,90 euros en el precedente:

	2021	2020
• Caja	1,15 euros	1,15 euros
• Bancos	298.674,48 euros	144.170,75 euros

7.1 Empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

En 2014 la Federación aportó 1.000 euros en carácter retornable al fondo social de la Plataforma de Organizaciones de Pacientes.

La Plataforma de Organizaciones de Pacientes es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida como una organización de asociaciones y federaciones de naturaleza asociativa cuyo objetivo es de dar voz a los pacientes para incidir en el sistema de salud y de esta forma lograr una atención integral y personalizada, en condiciones de acceso universal, equidad, transparencia y sostenibilidad.

Actualmente la Junta Directiva de la Plataforma está compuesta por 11 entidades diferentes, de un total de 26. En base al régimen establecido en sus estatutos cada organización integrante posee derecho a un voto. En lo sucesivo al año 2019 la FEP deja de formar parte de esta Plataforma, por lo que durante el ejercicio 2020 la FEP ya no ha sido integrante de la misma.

En 2013 la Federación aportó 500 euros al fondo social de la Neuroalianza.

La Neuroalianza es una entidad de carácter privado, sin ánimo de lucro, constituida como una organización de Asociaciones y Federaciones de naturaleza asociativa representativas de diferentes enfermedades neurodegenerativas. Tiene como objetivos la representación de los afectados por enfermedades neurodegenerativas y promover y facilitar la representación del conjunto de organizaciones que defienden los intereses de los pacientes españoles.




El fondo social de Neuroalianza asciende a 2.500 euros de los que la Federación ha aportado 1/5, siendo el valor de la aportación de 500 euros como ya se ha dicho.

Actualmente la Neuroalianza está compuesta por 5 entidades diferentes. En base al régimen establecido en sus estatutos cada organización integrante posee derecho a un voto.

8.- PASIVOS FINANCIEROS

La Federación no tiene pasivos financieros a largo plazo.

Categorías	Instrumentos financieros a corto plazo					
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros	
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Pasivos financieros a coste amortizado	812,00	6.058,16			16.454,25	37.321,97
Pasivos a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados						
Total...	812,00	6.058,16			16.454,25	37.321,97

No existen deudas con garantía real concedida.

9.- USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

La evolución del presente epígrafe del balance de situación durante el ejercicio 2021 ha sido la siguiente:

Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores y afiliados (440)	(55,00)	280,00	--	225,00
Patroc, colaboradores y otros deudores (448)	172.695,87	293.487,60	382.393,61	83.789,86
TOTAL	172.640,87	293.767,60	382.393,61	84.014,86



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right that overlaps the stamp.

EJERCICIO 2020:

Partida	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Deudores y afiliados (440)	225,00	644,50	924,50	(55,00)
Patroc, colaboradores y otros deudores (448)	81.479,00	349.995,19	258.778,32	172.695,87
TOTAL	81.704,00	350.639,69	259.702,82	172.640,87

10.- BENEFICIARIOS-ACREEDORES

EJERCICIO 2021:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	(630,00)	30.255,22	30.255,22	(630,00)
Otros acreedores de la actividad propia				
TOTAL	(630,00)	30.255,22	30.255,22	(630,00)

EJERCICIO 2020:

Denominación de la cuenta	Saldo Inicial	Entradas	Salidas	Saldo Final
Beneficiarios acreedores	(630,00)	21.500,02	21.500,02	(630,00)
Otros acreedores de la actividad propia				
TOTAL	(630,00)	21.500,02	21.500,02	(630,00)

11.- FONDOS PROPIOS

La composición y los movimientos de las distintas cuentas que componen este epígrafe ha sido el siguiente:



Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large, stylized signature on the right side.

Concepto	Fondo Social	Reservas voluntarias	Resultado ejercicio	Resultados ejercicios anteriores	Total fondos propios
Saldo al 31.12.20	450,76	40.513,78	29.336,08	139.979,09	210.279,71
Distribución resultado ejercicio 2020	--	--	(29.336,08)	29.336,08	--
Resultado ejercicio 2021	--	--	102.269,57	--	102.269,57
Saldo al 31.12.20	450,76	40.513,78	102.269,57	169.315,17	312.549,28

La Federación tiene el reconocimiento de entidad de carácter social, carece de finalidad lucrativa y dedica en su caso, los beneficios eventualmente obtenidos al desarrollo de actividades para el cumplimiento de su fin social.

12.- SITUACIÓN FISCAL

La Federación está acogida a lo dispuesto en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, estando exenta del Impuesto sobre Beneficios.

En el ejercicio la entidad no ha realizado actividades, ni ha obtenido rentas que no estén exentas del Impuesto sobre beneficios, según lo dispuesto en los artículos 6 y 7 de la Ley 49/2002.

Sus únicas obligaciones fiscales a la fecha de cierre se limitan a la obligación de retener e ingresar en la Hacienda Pública las cantidades a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre los rendimientos que satisface del trabajo personal y actividades profesionales. También se ha de presentar la declaración anual con terceras personas y la declaración informativa de donaciones y aportaciones recibidas.

La deuda que tiene la Entidad con las Administraciones Públicas al cierre del ejercicio actual corresponde al importe pendiente de ingresar a la Seguridad Social por la cotización de diciembre, a la Hacienda Pública por el último trimestre del año, que será abonado en enero de 2022 y al reintegro de subvenciones.:

H.P. Acreedora IRPF	2.921,52
Seguridad Social Acreedora	3.010,68
H.P. Acreedora por reintegro de subvenciones	7.378,44



La Federación tiene abiertos a inspección los últimos cuatro ejercicios, para todos los impuestos que le son aplicables. Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan

sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección de la Entidad considera que ha practicado correctamente las liquidaciones de los impuestos que le son aplicables y, por tanto, no espera que en caso de inspección puedan ponerse de manifiesto pasivos significativos de carácter fiscal.

Conciliación fiscal:

	En Euros		
	Aumentos	Disminuciones	Importe
Excedente del ejercicio:			102.269,57
Diferencias permanentes:			
Gastos e ingresos exentos Según Ley 49/2002	250.863,89	353.133,46	(102.269,57)
Impuesto sobre sociedades			
Base imponible (Resultado fiscal)			--

13.- INGRESOS Y GASTOS

13.1. GASTOS

	2021	2020
<u>Ayudas monetarias y otros:</u>		
- Ayudas monetarias	30.245,22	22.934,79
- Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	2.286,57	1.566,51
- Reintegro de subvenciones	--	12.304,65
Total ayudas monetarias y otros	32.531,79	36.805,95
<u>Gastos de personal:</u>		
Sueldos y salarios	95.898,57	103.997,70
- Indemnizaciones	--	--
- Seguridad Social	30.371,78	31.580,97
- Otros gastos sociales	--	--
Total Gastos de personal	126.270,35	135.578,67
	2021	2020
<u>Otros gastos de explotación</u>		
Arrendamientos y cánones	15.645,04	17.848,15
Reparaciones y conservación	7.144,77	6.467,10
- Servicios de profesionales independientes	13.038,28	12.631,80
- Mensajería y transportes	--	--



Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the right that appears to be 'J. García'.

- Primas de seguros	2.017,27	2.065,66
- Servicios bancarios y similares	1.261,05	834,41
- Publicidad, propaganda y relaciones públicas	14.684,56	14.662,78
- Suministros	2.424,13	2.344,06
- Otros servicios	34.403,54	9.791,47
- Otros tributos	11,94	42,76
- Otros gastos de gestión corriente	--	--
Total otros gastos de explotación	90.630,58	66.688,19
	2021	2020
<u>Otros resultados</u>		
- Ingresos extraordinarios	--	--
- Gastos extraordinarios	--	--
Total otros resultados	--	--

- Gastos de administración del patrimonio de la entidad

La Federación no ha incurrido en ningún gasto de administración del patrimonio de la entidad.

- Ayudas monetarias

El saldo de este epígrafe de la cuenta de resultados corresponde a las aportaciones realizadas por la Federación para colaborar en el cumplimiento de los fines sociales de entidades con fines similares a los de la Entidad.

- Cargas sociales

El importe que aparece en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta "cargas sociales", corresponde a las cuotas devengadas por la Tesorería General de la Seguridad Social correspondientes a los empleados de la Federación.

13.2. INGRESOS

Partida	2021	2020
Cuota de usuarios y afiliados	38.502,50	39.086,50
Cuota de usuarios		
Cuota de afiliados	38.502,50	39.086,50
Promociones, patrocinios y colaboraciones	112.574,00	50.798,00

Trabajos realizados por la entidad para su activo	--	--
Otros ingresos de explotación	--	--
Ingresos accesorios y de gestión corriente	--	--
Total...	151.076,50	89.884,50

- Cuotas de usuarios y afiliados

El importe que aparece en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta "Cuotas de usuarios y afiliados", corresponde a las cuotas pagadas por las asociaciones miembros de la Federación por su pertenencia a la Entidad.

- Subvenciones, donaciones y legados de la actividad propia

En la nota 14 se describe el contenido de este epígrafe.

- Actividades ordinarias de carácter mercantil

La Federación no realiza actividad de carácter mercantil.




14.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El movimiento de las subvenciones y donaciones recibidas durante el ejercicio, así como su imputación a los resultados del ejercicio se muestran a continuación:

Subvenciones y Donaciones	Periodo de	Carácter del subvencionador	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputación a resultados del ejercicio	Total imputado	Canceladas en el ejercicio	Pendiente imputar
	Ejecución							
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	2021	Público	33.000,00		33.000,00	33.000,00		
EUROPEAN FEDERATION OF NEUROLOGIA ASSOCIATIONS	2020-2021	Privado	3.000,00	1.500,00	1.500,00	3.000,00		
CONCEMFE	2021	Privado	50.000,00		50.000,00	50.000,00		
MINISTERIO DE DERECHOS SOCIALES	2022	Público	26.500,00					26.500,00
REAL PATRONATO SOBRE DISCAPACIDAD	2021	Público	16.000,00		16.000,00	16.000,00		
FUNDACION ONCE	2021	Privado	37.545,00		37.545,00	37.545,00		
FUNDACION LA CAIXA	2022	Privado	16.320,00					16.320,00
EUROPEAN FEDERATION OF NEUROLOGIA ASSOCIATIONS	2021	Privado	2.500,00		2.500,00	2.500,00		
Total Subvenciones			184.865,00	1.500,00	140.545,00	142.045,00		42.820,00
Donaciones	2021	Privados	61.511,96		61.511,96	61.511,96		



MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON
EJERCICIO 2021



Convenios de colaboración	Periodo de Ejecución	Carácter del financiador	Importe concedido	Imputado a resultados en ejercicios anteriores	Imputación a resultados del ejercicio	Total imputado		Canceladas en el ejercicio	Pendiente imputar
ABBVIE FARMACÉUTICA, S.L.	2021	Privado	28.000,00		28.000,00	28.000,00	28.000,00		
UCB PHAMA	2021	Privado	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		
ABBOT MEDICAL ESPAÑA, S.A.	2021	Privado	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00		
KYWOGA KIRIN FARMACÉUTICA, S.L.	2021	Privado	9.000,00		9.000,00	9.000,00	9.000,00		
FUNDACIÓN TELEFÓNICA	2021	Privado	2.000,00		2.000,00	2.000,00	2.000,00		
MERZ PHARMA ESPAÑA, S.L.	2021	Privado	20.000,00		20.000,00	20.000,00	20.000,00		
ERASMUS	2021-2022	Privado	13.680,00		9.576,00	9.576,00	9.576,00		4.104,00
MEDITRONIC IBÉRICA, S.A.	2021	Privado	5.000,00		5.000,00	5.000,00	5.000,00		
ORGANON SALUD, S.L.	2021	Privado	7.000,00		7.000,00	7.000,00	7.000,00		
			89.576,00		89.576,00	89.576,00	89.576,00		4.104,00

[Handwritten signatures in blue ink]



[Handwritten initials in blue ink]

Todas las donaciones, colaboraciones y subvenciones se destinan a los fines propios de la Federación.

El análisis del movimiento contenido de la subagrupación correspondiente del balance con indicación del saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones es el siguiente:

Partida	Saldo inicial	Entradas	Imputado a resultados	Saldo final
Subvenciones oficiales de capital	--	--	--	--
Subvenciones oficiales afectas a la actividad	33.000,00	92.500,00	99.000,00	26.500,00
Otras subvenciones, Donaciones y legados	28.500,00	56.365,00	68.545,00	16.320,00
TOTAL	61.500,00	148.865,00	167.545,00	42.820,00

15.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS.

Con la entrada en vigor de la Orden INT/1089/2014, de 11 de junio, por la que se aprueba el modelo de memoria de actividades a utilizar en los procedimientos relativos a asociaciones de utilidad pública, la información a la que se refiere el presente apartado no será necesario cumplimentarla.

16.- APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

16.1- Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

La Federación, como entidad acogida a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, atendiendo al artículo 3 de ésta, destina al menos el 70% de las rentas obtenidas a los fines de la entidad.



Handwritten signatures and a blue circular stamp of the Spanish Parkinson Federation. The stamp includes the text "FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON" and "A.F. 0-8172938". A handwritten number "24" is visible near the stamp.

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA
FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PÁRKINSON
EJERCICIO 2021



Ejercicio	Excedente del ejercicio	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	Aplicación de los recursos destinados en cumplimiento de sus fines							
					Importe	%		2016	2017	2018	2019	2020	2021	Importe pendiente	
2016	105.446,37	0,00	335.426,62	229.980,25	229.980,25	100	335.426,62	229.980,25							0
2017	52.513,12	0,00	257.831,25	205.318,13	205.318,13	100	259.322,39		205.318,13						0
2018	5.122,47	0,00	268.038,85	262.916,38	262.916,38	100	268.336,88			252.951,14					0
2019	139.979,09	0,00	239.149,62	379.128,71	379.128,71	100	239.665,45				239.665,45				139.463,26
2020	29.336,08	0,00	241.099,76	270.435,84	270.435,84	100	241.099,76					241.099,76			29.336,08
2021	102.269,57	0,00	250.863,89	353.133,46	353.133,46	100	250.863,89						250.863,89		102.269,57
TOTAL								229.980,25	205.318,13	252.951,14	239.665,45	241.099,76	250.863,89		271.068,91

16.2- Recursos aplicados en el ejercicio

	IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines	250.863,89		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1 + 2.2).			
2.1. Realizadas en el ejercicio			
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores			
a). deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores			
b). imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores			
TOTAL (1 + 2)	250.863,89		

Handwritten signatures in blue ink, including several illegible signatures and a large circular stamp on the right side.



16.3.- Gastos de administración.

Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D. 1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5 % de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D. 1337/2005				
2021	10.513,99	70.626,69	--	--	2.286,57	NO SUPERA

17.- ENTIDADES DEL GRUPO Y ASOCIADAS

La entidad no pertenece a ningún grupo, ni es socio de ninguna entidad. Asimismo, no posee participación en ni directa ni indirectamente en ninguna entidad

18- OTRA INFORMACIÓN

- a) En enero de 2021 se elige la actual Junta Directiva que actualmente la forman los siguientes miembros:

Presidente

- D. Andrés Álvarez Ruiz

Vicepresidente

- Leopoldo Cabrera Torres

Tesorera

- Dña. Bárbara Gil Tomás

Secretario

- D. Rubén Herrador

Vocales

- Dña. María Angustias Díaz Martínez



- Dña. Ángeles Gonzalez
 - Dña. Maria Dolores Garzón Coello
 - Dña Concepción Bermúdez Reneses
- b) Los miembros de la Junta Directiva no perciben ningún tipo de honorarios en el desempeño de sus funciones.
- c) No se ha concedido préstamo alguno a los miembros de los órganos de gobierno.
- d) Cuadro empleados

EJERCICIO 2021:

	Nº MEDIO DE TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	1,00
MUJERES	3,00

	Nº DE TRABAJADORES A FINAL DE AÑO CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	1,00
MUJERES	3,00

	Nº MEDIO		Nº FINAL AÑO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TITULADO GRADO MEDIO	1,00		1,00	
TITULADO GRADO SUPERIOR		2,00		2,00
DIRECTOR		1,00		1,00




EJERCICIO 2020:

	Nº MEDIO DE TRABAJADORES CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	1,00
MUJERES	3,00

	Nº DE TRABAJADORES A FINAL DE AÑO CON CONTRATO INDEFINIDOS
HOMBRES	1,00
MUJERES	3,00

	Nº MEDIO		Nº FINAL AÑO	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
TITULADO GRADO MEDIO	1,00		1,00	
TITULADO GRADO SUPERIOR		2,00		2,00
DIRECTOR		1,00		1,00

e) Hecho Posteriores

No han ocurrido otros hechos relevantes posteriores al cierre del ejercicio que puedan alterar de forma significativa la situación financiera que presentan los estados cerrados a 31 de diciembre de 2021.

19.- INFORME ANUAL RELATIVO AL CUMPLIMIENTO DE LOS CODIGOS DE CONDUCTA SOBRE INVERSIONES FINANCIERAS TEMPORALES

La disposición adicional tercera de la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, establece restricciones relativas a las inversiones financieras temporales de entidades sin ánimo de lucro, encomendando a la Comisión Nacional del



28

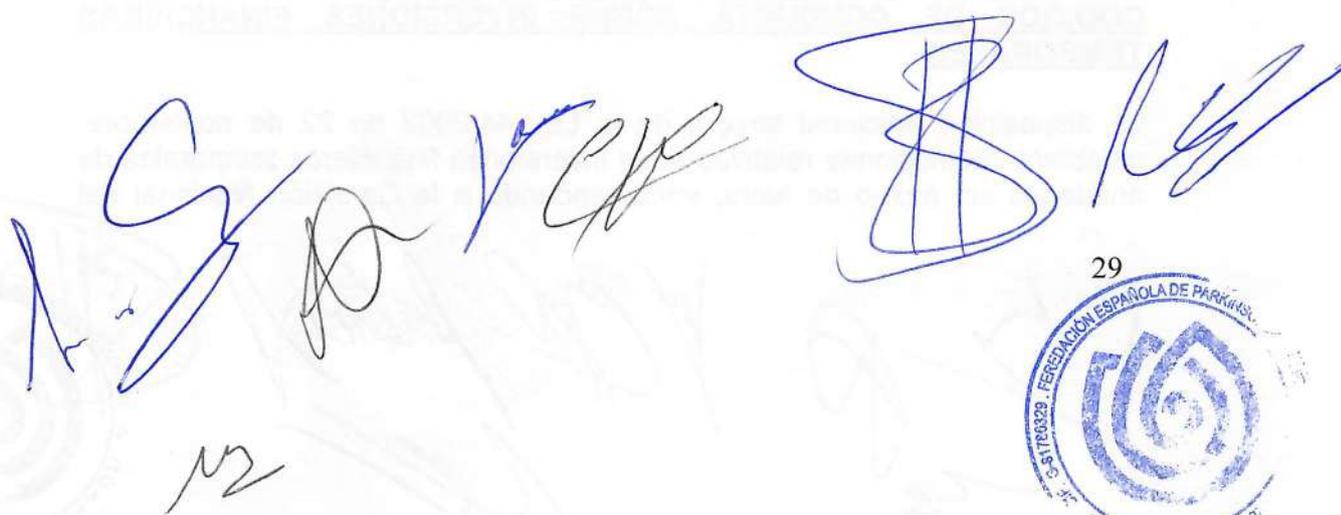


Mercado de Valores, el Banco de España y el Ministerio de Economía, cada uno en el ámbito de su supervisión, que aprueben códigos de conducta que contengan las reglas específicas a las que deberán ajustarse las inversiones financieras temporales que hagan las fundaciones, establecimientos, instituciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Igualmente, regula que los órganos de gobierno, administración o dirección de dichas entidades deberán presentar un informe anual acerca del grado de cumplimiento de los citados códigos para que lo conozcan el protectorado o sus partícipes, asociados o mutualistas.

En cumplimiento de la mencionada normativa, las inversiones financieras temporales realizadas por la FEP, a lo largo del ejercicio 2020, se han efectuado de acuerdo a las recomendaciones del Banco de España (Resolución de 19 de diciembre de 2003) y del Consejo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (Acuerdo de 20 de noviembre de 2003), en relación al Código de Conducta de las entidades sin ánimo de lucro para la realización de este tipo de inversiones. En concreto se han seguido las siguientes pautas de conducta:

- a. Utilización de profesionales expertos independientes.
- b. Se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las inversiones
- c. Se diversifican los riesgos
- d. Se realizan las inversiones en valores negociados en mercados secundarios

La inversión financiera temporal que figura en el balance de situación de la entidad corresponde a Fianzas y Depósitos a largo plazo, que cumple con las pautas de conducta descritas anteriormente.



20.- INVENTARIO.

ELEMENTOS PATRIMONIALES	FECHA ADQUISICION	VALOR CONTABLE INICIAL	AMORTIZACION ACUMULADA	VALOR CONTABLE 31/12/2020
TV LED 50 TDK50DLJ12US	07/06/2021	349,00	349,00	0,00
MINI PC+TECLADO SALA REUNIONES	13/07/2021	343,55	194,51	149,04
EQUIPOS TELEFONICOS VODAFONE 2017	26/06/2017	1.490,14	1.490,14	0,00
MUEBLES OFICINA FEDERACIÓN	13/02/2009	1.233,30	1.233,30	0,00
SILLAS DE OFICINA FEDERACIÓN	13/02/2009	877	877	0
SILLAS AUXILIARES FEDERACIÓN	20/10/2011	119,98	119,98	0
ESTANTERIAS FEDERACIÓN	20/10/2011	99,9	99,9	0
ORDENADOR Z12K10640	01/01/2007	1.002,70	1.002,70	0
PANTALLA PLANA LG 19"	11/05/2011	122,72	122,72	0
ORDENADORES FEDERACIÓN	24/11/2011	2.289,20	2.289,20	0
SERVIDOR OFICINA INTEL I5	01/10/2013	786,5	786,5	0
ORDENADOR PORTATIL HP SEGUNDA MANO	04/04/2019	217,80	217,80	0,00
SUMA TOTAL		8.931,79	8.782,75	149,04